

**Compass Renta Mixta  
Fondo Común de Inversión**

**Memoria y Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio económico finalizado  
el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativa - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

## Memoria

A los Señores Cuotapartistas del  
Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 de Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 985.921.419 y se encuentra representado por 0 cuotapartes Clase A, 193.757.379 cuotapartes Clase B, 0 cuotapartes Clase C, 0 cuotapartes Clase D, 14.596.763 cuotapartes Clase E y 0 cuotapartes Clase F a \$ 4.731,02; \$ 4.737,30; \$ 4.812,55; \$ 4.731,02; \$ 4.660,91 y \$ 4.812,55 cada mil cuotapartes respectivamente.

### Características del Fondo

Compass Renta Mixta F.C.I. fue constituido en Buenos Aires con fecha 28 de diciembre de 2010 como un fondo abierto de duración ilimitada. Fue lanzado el 24 de enero de 2011, con el nombre de Compass Natural Resources II F.C.I, en Agosto del 2016 (previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores) se modificó su denominación y estrategia. El Fondo ofrece seis clases de cuotapartes escriturales.

El objetivo de inversión se orientará a la conformación de una cartera de inversiones diversificada entre los distintos activos autorizados, dependiendo de, entre otros factores, de las condiciones del mercado particulares y de factores macroeconómicos. Al menos el 75% del patrimonio neto del fondo como mínimo, se invertirá en valores negociables, instrumentos financieros y otros activos financieros (de renta fija o variable, de carácter público o privado nacionales o extranjeros) emitidos y negociados en la República Argentina y/o en los Estados Parte del Mercosur o Chile u otros países que se consideren asimilados a éstos.

Se debe considerar que los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

El resultado del ejercicio fue una ganancia de \$ 112.289.459.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

El Directorio

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Renta Mixta**  
**Fondo Común de Inversión**

Autorizado a funcionar por Resolución N° 16.463  
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 617

Domicilio legal:

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N° inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

26.770 – libro 87.

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

29 de diciembre de 2017



**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 11**

**BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2021**

**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3**

**(Expresado en pesos)**

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE  
PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
DE F.C.I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE  
INVERSIÓN COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD GERENTE F.C.I.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-69726541-0  
Carlos Pellegrini 1023, Piso 14  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT:30-57612427-5  
Sarmiento 310  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2022  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Renta Mixta  
Fondo Común de Inversión**

**Estado de Situación Patrimonial**  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3  
(Expresado en pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)	80.370.319	99.202.078	Deudas comerciales (Nota 6.4)	204.050	-
Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II)	906.261.505	343.879.136	Cuentas por pagar (Nota 6.5)	511.355	267.929
Créditos por operaciones (Nota 6.3)	5.000	762.255			
<b>Total Activo corriente</b>	<b>986.636.824</b>	<b>443.843.469</b>	<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>715.405</b>	<b>267.929</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>985.921.419</b>	<b>443.575.540</b>
<b>Total Activo</b>	<b>986.636.824</b>	<b>443.843.469</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio neto</b>	<b>986.636.824</b>	<b>443.843.469</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

### Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos  
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>		
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio del poder adquisitivo de la moneda	116.956.430	(511.952)
<b>Subtotal resultados financieros y por tenencia netos</b>	<b>116.956.430</b>	<b>(511.952)</b>
Honorarios agente de administración	(3.602.169)	(2.257.845)
Honorarios agente de custodia	(696.807)	(434.341)
Gastos de gestión y custodia	(367.995)	(605.718)
<b>Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)</b>	<b>112.289.459</b>	<b>(3.809.856)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Renta Mixta  
Fondo Común de Inversión**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
Correspondiente a los ejercicios económicos  
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

Rubros	Total del patrimonio neto al 31/12/2021	Total del patrimonio neto al 31/12/2020
Saldos al inicio del ejercicio	443.575.540	484.449.867
Suscripciones de cuotapartes	1.277.961.592	1.818.777.783
Rescates de cuotapartes	(847.905.172)	(1.855.842.254)
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	112.289.459	(3.809.856)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>985.921.419</b>	<b>443.575.540</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

### Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos  
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<b><u>Variación del efectivo</u></b> (Nota 3.7)		
Efectivo al inicio del ejercicio	443.081.214	479.927.748
Efectivo al cierre del ejercicio	986.631.824	443.081.214
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>543.550.610</b>	<b>(36.846.534)</b>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo actividades operativas</u></b>		
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	112.289.459	(3.809.856)
<b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u></b>		
Más honorarios no pagados	511.355	267.929
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos</u></b>		
Disminución en créditos por operaciones	757.255	4.025.728
Aumento en deudas comerciales	204.050	-
Disminución en cuentas por pagar	(267.929)	(265.864)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>113.494.190</b>	<b>217.937</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Suscripciones de cuotas partes	1.277.961.592	1.818.777.783
Rescates de cuotas partes	(847.905.172)	(1.855.842.254)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>430.056.420</b>	<b>(37.064.471)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>543.550.610</b>	<b>(36.846.534)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# **Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión**

## **Notas a los estados contables**

Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativa – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO**

#### **1.1 - Objetivo y política de inversión**

Compass Natural Resources II F.C.I. (el “Fondo”) fue constituido como un fondo abierto de duración ilimitada. Fue lanzado el 24 de enero de 2011, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones.

Mediante la Resolución N° 19.113 de fecha 24 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26.770 del libro 87 de Sociedad por Acciones

El objetivo de inversión se orientará a la conformación de carteras de inversiones diversificada entre los distintos recursos naturales, dependiendo de, entre otros factores, de las condiciones del mercado particulares y de factores macroeconómicos, al menos el 75% del patrimonio neto del fondo como mínimo, se invertirá en valores negociables (públicos o privados) de renta variable o fija de empresas de cualquier área o región geográfica cuya actividad económica preponderante se vincule con la venta; producción; transformación; el atesoramiento; la financiación y la comercialización de recursos naturales y los sectores relacionados, y en la medida que lo autorice la normativa aplicable, directamente en recursos o activos financieros derivados; y/o otros valores negociables cuyo subyacente cumpla con esa condición.

Según el acta de directorio de fecha 03 de agosto de 2015 se manifiesta que mediante la resolución N° 18.201 de fecha 25 de agosto de 2016, la Comisión Nacional de Valores resolvió aprobar el cambio de denominación del Fondo “Compass Natural Resources II F.C.I. por Compass Renta Mixta F.C.I.” y aprobar las modificaciones de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo. Con fecha 21 de octubre de 2016 bajo el número 20.474 del libro 81 de sociedad por acciones, la agente de administración procedió a su inscripción en el Registro Público de Comercio.

### **NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **2.1 - Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

#### 2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

#### 2.2 - Unidad de medida (cont.)

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

#### 2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020, a efectos de hacer comparativa la presentación con los correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

#### 2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

#### 3.1 - Bancos

Se ha computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

#### 3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 “Criterios de Valuación” del Capítulo 4 del “Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo” del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que, a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por CNV, siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran vigentes operaciones de futuros concertada en el Mercado que se detallan a continuación:

Fondo	Compass Renta Mixta F.C.I.
Tipo de contrato	Futuro
Tipo de Operación	Venta
Denominación	Dólar Futuro MAE marzo de 2022 (FUTMDLR310322)
Activo subyacente	Dólar estadounidense
Activo subyacente por contrato	USD 1.000
Cantidad de contratos operados	3.500
Fecha de vencimiento	31/03/2022
Moneda	Pesos
Objetivo	Cobertura riesgo tipo de cambio dólar estadounidense
Valuación	Cotización MAE

#### 3.3 - Créditos y Deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados en el ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN (CONT.)

#### 3.4 - Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

#### 3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la Nota 2.2.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### 3.6 - Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2021 han sido valuados al tipo de cambio dispuesto en la Resolución General N° 848 de la CNV.

#### 3.7 - Estado de flujo de efectivo

Se consideran efectivos y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

### NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CREDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no devengan intereses ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de pago, es la siguiente:

	Créditos		Deudas	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
A vencer				
Hasta 3 meses	5.000	762.255	715.405	267.929
Total	<b>5.000</b>	<b>762.255</b>	<b>715.405</b>	<b>267.929</b>

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

- **Clase A:** suscripciones integradas en pesos por personas humanas.
- **Clase B:** suscripciones integradas en pesos por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana.
- **Clase C:** compuesta por personas humanas y personas jurídicas cuya inversión total en el fondo supere los \$ 300.000.000.
- **Clase D:** integradas por personas humanas realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase E:** integradas por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana, realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase F:** compuesta por personas humanas y personas jurídicas cuya inversión total en el fondo supere los U\$S 16.000.000.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 0 cuotapartes Clase A, 193.757.379 cuotapartes Clase B, 0 cuotapartes Clase C, 0 cuotapartes Clase D, 14.596.763 cuotapartes Clase E y 0 cuotapartes Clase F a \$ 4.731,02; \$ 4.737,30; \$ 4.812,55; \$ 4.731,02; \$ 4.660,91 y \$ 4.812,55 cada mil cuotapartes respectivamente.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>6.1 - Bancos</b>		
Bancos en moneda nacional	323.959	85.139
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	80.046.360	99.116.939
<b>Total bancos</b>	<b>80.370.319</b>	<b>99.202.078</b>
<b>6.2 - Inversiones</b>		
Inversiones en moneda local (Anexo I)	651.241.727	241.250.315
Inversiones en moneda extranjera (Anexos I y II)	255.019.778	102.628.821
<b>Total inversiones</b>	<b>906.261.505</b>	<b>343.879.136</b>
<b>6.3 - Créditos por operaciones</b>		
Rentas a cobrar	5.000	7.547
Cheques de pago diferido a cobrar	-	754.708
<b>Total créditos por operaciones</b>	<b>5.000</b>	<b>762.255</b>
<b>6.4 - Deudas comerciales</b>		
Acreedores por operaciones	204.050	-
<b>Total deudas comerciales</b>	<b>204.050</b>	<b>-</b>
<b>6.5 - Cuentas por pagar</b>		
Provisión honorarios agente de custodia	82.499	39.569
Provisión honorarios agente de administración	428.856	228.360
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>511.355</b>	<b>267.929</b>

### NOTA 7 – DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio \$ 79.996.932 estaban depositados en cuentas bancarias no remuneradas del exterior.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios de la agente de administración para las cuotapartes clase A y D es del 6 % (seis por ciento), clase B y E del 5 % (cinco por ciento) y clase C y F del 4 % (cuatro por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 2 % (dos por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos ordinarios es el equivalente al porcentaje máximo del 5 % (cinco por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron de:

- Agente de administración de productos de inversión colectiva:

VCP Clase A y D: 3,000% (Anual)  
VCP Clase B y E: 0,5032% (Anual)  
VCP Clase C y F: 0,5032% (Anual)

- Agente de custodia de productos de inversión colectiva:

VCP Clase A y D: 0,125% + IVA.  
VCP Clase B y E: 0,080% + IVA.  
VCP Clase C y F: 0,080% + IVA.

### NOTA 9 – PLAN DE CUENTAS

Según lo requerido por la Resolución General 750 y la Comunicación 1790 / FCI de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los estados contables del Fondo deben surgir de la aplicación del Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XIV del Título V de dicha resolución, la cual entrará en vigencia para la preparación de los estados contables desde el 1° de enero de 2020. Con Fecha 26 de febrero de 2020 la CNV comunicó una prórroga a la implementación al nuevo plan y manual de cuentas.

La implementación del mismo no afectará la información expuesta en los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha dado cumplimiento a lo requerido por la mencionada resolución.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## **Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión**

### **Notas a los estados contables – (Cont.)**

#### **NOTA 10 – COVID – 19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió hasta el 08 de noviembre de 2020 inclusive.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia emitido N° 875/2020, que con el fin de incorporar gradualmente la realización de diversas actividades económicas y sociales en los lugares donde la evolución de la situación epidemiológica lo permitiera, se establecieron excepciones al “ASPO” y a la prohibición de circular para las personas afectadas a diferentes actividades y servicios. Además, se estableció el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, en adelante “DISPO”.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia N° 878/2021, donde entre otras cuestiones se manifiesta que, a nivel mundial, se está atravesando la tercera ola de COVID-19, registrándose cuatro semanas consecutivas de disminución de casos y que, a partir del avance de las coberturas de vacunación, en muchos países se ha logrado disminuir de manera considerable la incidencia de enfermedad grave y de fallecimientos por COVID-19.

En lo que respecta a nivel regional y particularmente en países limítrofes, se observó una disminución sostenida del número de casos y de personas fallecidas, no obstante, se han detectado variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma y Delta) en diversos países, afectando a diversos continentes a excepción de Sudamérica, la variante Delta circula de manera predominante en el resto de las regiones del mundo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (Cont.)

### NOTA 10 – COVID – 19 (CONT.)

En Argentina el pico de casos en el año 2021 fue en el mes de mayo, registrándose un promedio diario de casos de COVID-19 de 26.877; durante el mes de julio fue 13.399; durante el mes de agosto de 6687 y durante el mes de septiembre de 1584. Actualmente, se encuentra en franco desarrollo y avanza el proceso de vacunación en 24 jurisdicciones del país, con lo cual la situación epidemiológica hasta ese momento era categorizada como favorable. Por lo tanto, bajo ese escenario, mediante el presente decreto se establecieron medidas de prevención y contención de cumplimiento obligatorio para todas las personas en todos los ámbitos y se establecieron regulaciones específicas para las actividades que representan mayor riesgo epidemiológico permitiendo flexibilizar las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, turísticas, religiosas, culturales, deportivas, recreativas y sociales, las que deberían realizarse cumpliendo un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria nacional, en todo el territorio argentino. El objetivo epidemiológico es contener y retrasar la posible transmisión comunitaria de nuevas variantes de preocupación, continuar aumentando las coberturas de esquemas completos de vacunación y sensibilizar y fortalecer las medidas no farmacológicas de prevención en la población.

Considerando la situación epidemiológica, sanitaria y los avances de la campaña de vacunación, se establecen, a través del Decreto 678/2021 y hasta el 31 de diciembre, medidas preventivas generales con el fin de proteger la salud pública en todo el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha, las cuales han sido utilizadas en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2021.

### NOTA 11 – REGISTRACIONES CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno en relación a la pandemia mundial desatada por el COVID-19, se encuentran pendientes de transcripción el libro inventario y balances y ciertas operaciones en los libros del fondo (diario, suscripciones, rescates, determinación del valor de la cartera y determinación del valor de la cuota parte).

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión

### Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3  
(Expresado en pesos)

#### ANEXO I

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
<b>Fondos comunes de inversión</b>				
Fima Premium clase B	620.229	11,6574	7.230.230	0,80%
1822 Raíces Ahorro Pesos	11.876	4,1528	49.319	0,01%
SBS Ahorro pesos clase B	20.280	19,9723	405.032	0,04%
<b>Total fondos comunes de inversión</b>			<b>7.684.581</b>	<b>0,85%</b>
<b>Deuda corporativa pymes badlar</b>				
On Pyme cnv Gara. Tux serie I	12.000.000	1,1493	13.791.810	1,52%
<b>Total deuda corporativa pymes badlar</b>			<b>13.791.810</b>	<b>1,52%</b>
<b>Renta variable local Argentina</b>				
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	175.700	1.040,0000	182.728.000	20,16%
<b>Total renta variable local Argentina</b>			<b>182.728.000</b>	<b>20,16%</b>
<b>Deuda provincial / municipal badlar en pesos</b>				
Letra Prov. Neuquén BNY22	18.600.000	0,4016	7.470.302	0,82%
<b>Total deuda provincial / municipal badlar en pesos</b>			<b>7.470.302</b>	<b>0,82%</b>
<b>Deudas soberanas Argentina cer</b>				
Lecer 28feb2022	144.200.000	1,3831	199.443.672	22,01%
Bono Boncer 2022 - T2X2	30.000.000	1,8170	54.509.115	6,01%
Bono Boncer 2022 - TX22	10.000.000	1,9094	19.093.613	2,11%
Bono consolidación 15/03/2024	6.000.000	7,3307	43.983.985	4,85%
<b>Total deudas soberanas Argentina cer</b>			<b>317.030.385</b>	<b>34,98%</b>
<b>Transporte</b>			<b>528.705.078</b>	<b>58,33%</b>

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Renta Mixta  
Fondo Común de Inversión**

**Inversiones**

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3

(Expresado en pesos)

**ANEXO I (CONT.)**

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
<b>Transporte</b>			<b>528.705.078</b>	<b>58,33%</b>
<b>Deuda provincial / municipal cer</b> Letras CABA serie V 17mar2022	6.492.989	1,0201	6.623.665	0,73%
<b>Total deuda provincial / municipal cer</b>			<b>6.623.665</b>	<b>0,73%</b>
<b>Fideicomiso financiero pymes badlar</b> VCP Credishopp clase IV	15.000.000	1,0187	15.280.902	1,69%
<b>Total fideicomiso financiero pymes badlar</b>			<b>15.280.902</b>	<b>1,69%</b>
<b>Deudas corporativas ajustadas por uva</b> On Telecom Argentina clase VII	250.000	106,6413	26.660.329	2,94%
On YPF clase XIX	500.000	109,4188	54.709.377	6,04%
<b>Total deudas corporativa ajustadas por uva</b>			<b>81.369.706</b>	<b>8,98%</b>
<b>Deudas corporativas Argentina en dólar</b> On CGC clase 22	1.000.000	112,8813	112.881.287	12,45%
On Petroquímica Rivadavia Clase E	200.000	113,6600	22.732.000	2,51%
On Vista Oil & Gas clase VI	1.000.000	119,4065	119.406.491	13,18%
<b>Total deudas corporativas Argentina en dólar (Anexo II)</b>			<b>255.019.778</b>	<b>28,14%</b>
<b>Cheques de pago diferido</b> Vencimiento enero 2022			12.068.219	1,34%
Vencimiento febrero 2022			6.267.469	0,69%
Vencimiento marzo 2022			926.688	0,10%
<b>Total cheques de pago diferido</b>			<b>19.262.376</b>	<b>2,13%</b>
<b>Total inversiones al 31/12/2021</b>			<b>906.261.505</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total inversiones al 31/12/2020</b>			<b>343.879.136</b>	<b>100,00%</b>

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Renta Mixta  
Fondo Común de Inversión**

**Activos en Moneda Extranjera**  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3  
(Expresado en pesos)

**ANEXO II**

Rubro	Clase de la moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (*)	Monto en pesos al 31/12/2021	Monto en pesos al 31/12/2020
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Bancos					
Bancos	U\$S	779.268	102,72	80.046.360	99.116.939
<b>Total bancos</b>				<b>80.046.360</b>	<b>99.116.939</b>
Inversiones					
Cartera de Inversiones	U\$S	2.482.669	102,72	255.019.778	102.628.821
<b>Total inversiones</b>				<b>255.019.778</b>	<b>102.628.821</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>335.066.138</b>	<b>201.745.760</b>

U\$S = Dólar Estadounidense

(\*) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Sres. Directores de:  
Investis Asset Management S.A.  
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión  
CUIT 30-69726541-0  
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables**

#### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoria**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los Anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### **2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

### **3. Responsabilidad del auditor (cont.)**

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Sres. Directores de:  
Investis Asset Management S.A.  
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión  
CUIT 30-69726541-0  
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del agente de administración de productos de inversión colectiva en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

Se ha examinado los siguientes estados contables de **Compass Renta Mixta Fondo Común de Inversión**:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Estado de resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- e) Notas y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
- f) Memoria

### **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del Apartado I. Para el examen nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

## **II. ALCANCE DEL EXAMEN (CONT.)**

Las decisiones y actos de los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria del directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, en lo que es materia de nuestra competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

## **III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA**

Basados en nuestro examen y en el Informe de los Auditores Independientes que emitieron con fecha 11 de marzo de 2022, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y conforme al artículo 76 de la RG 7/15 de la Inspección General de Justicia sobre el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

---

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Síndico Titular  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200